

Percepción de los riesgos en la red por los adolescentes en España: usos problemáticos y formas de control

Esther Martínez Pastor

Profesora contratada doctora Universidad Rey Juan Carlos

Facultad de Ciencias de la Comunicación
Camino del Molino s/n
Campus de Fuenlabrada
28943 Madrid

esther.martinez.pastor@urjc.es

Antonio García Jiménez

Profesor titular Universidad Rey Juan Carlos
Facultad de Ciencias de la Comunicación

Camino del Molino s/n
Campus de Fuenlabrada
28943 Madrid

antonio.garcia@urjc.es

José Carlos Sendín Gutiérrez

Universidad Rey Juan Carlos

Camino del Molino s/n
28943 Fuenlabrada

Madrid. Tel.: +34 91 4888704

josecarlos.sendin@urjc.es

Resumen

El propósito de este estudio es analizar, desde una perspectiva cualitativa, las percepciones de los menores en torno a los riesgos que supone el uso de internet y las redes sociales en España. Se realizaron ocho *focus group* durante el curso académico 2010-11 en colegios públicos y concertados de diferentes institutos y colegios de diferentes ciudades de España con individuos de 12-14 años (niños) y de 15-17 (adolescentes). Entre las conclusiones se destacan que los menores no detectan los riesgos de la red frente a sus mayores; tienen una gran preocupación por su imagen ante su grupo de iguales y muestran una imperiosa necesidad de estar conectados a la red.

Palabras clave: riesgos, jóvenes, adolescentes, menores, redes sociales, adicción, control parental.

Abstract. *Perception of Risk in the Network by Adolescents in Spain: problematic uses and ways of control*

The purpose of this study is to analyze, from a qualitative perspective, perceptions of children about the risks of using the Internet and social networks in Spain. Eight focus groups were undertaken during the course 2010-11 in public and private secondary education centers as well as high schools, throughout different cities of Spain with individuals aged 12-14 (children) and 15-17 (adolescents). Among the main findings it is highlighted that children do not realize the risks of the network in front of their elders; they have a great concern for their image within

their peer group; and they show a strong need to be connected to the Internet.

Keywords: risks, youth, adolescents, children, social networks, addiction, parental control.

Introducción y objetivos

El vertiginoso crecimiento de la red ha provocado que los adolescentes sean uno de los principales usuarios de internet. Los hábitos de comunicación y socialización de estos han cambiado notablemente en la red frente a formas convencionales. Sin embargo, estas nuevas formas de comunicación conllevan riesgos imperceptibles por los jóvenes mientras que para sus mayores son objeto de preocupación y alarma. Los estudios sobre esta temática han sido numerosos, con una presencia mayor de trabajos con una metodología cuantitativa, y menos copiosos desde una visión cualitativa.

Este trabajo tiene como objetivo principal conocer la percepción de los menores de 12 a 17 años acerca de los potenciales riesgos y amenazas en internet y sobre las diversas formas de control existentes a este respecto. Al hilo de lo expuesto aquí, son varias las preguntas de investigación: a) cuál es el grado de conocimiento de los menores y adolescentes sobre los diferentes riesgos que pueden existir en su vida online; b) cuál es la visión de los menores sobre las amenazas en internet y c) cuál es la percepción al respecto de las diferentes formas de control que se ejerce en su vida cotidiana online.

Este artículo, de carácter cualitativo, se engloba en un proyecto competitivo español que pretende estudiar los usos adolescentes cotidianos de internet, prestando especial atención a las prácticas de riesgo. Y que tiene también una parte cuantitativa, mediante una encuesta a escala nacional entre la población adolescente (12-17 años).¹

Revisión de la literatura

Desde esta perspectiva se destaca el trabajo realizado por Livingstone (2006-09), EU Kids Online, en el que participan 18 estados y cuyo objetivo era identificar los riesgos y el control de los jóvenes a través de estudios cualitativos y cuantitativos. En el marco de la investigación de Livingstone se resalta el trabajo de Garitoanandia y Garmendia (2006-07) de carácter cualitativo que analizaba el uso de Messenger en la red entre menores entre 12 y 17 años en seis ciudades españolas. Con anterioridad, Van Rompaey, Roe y Struys (2002) también combinan una metodología cualitativa con una cuantitativa con el propósito de conocer si los menores son un factor muy importante en la ad-

1. Proyecto Nacional de I+D+I "Análisis de uso y consumo de medios y redes sociales en internet entre los adolescentes españoles. Características y prácticas de riesgo" (CSO2009-09577), Ministerio de Ciencia e Innovación. Secretaría de Estado de Investigación. Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+I.

quisición y el uso de internet y es objeto de discusión en las familias. Mientras que Zeynep (2008) realizó un trabajo cualitativo con estudiantes universitarios norteamericanos para conocer el uso de internet con relación a las relaciones sociales.

El primer riesgo al que hacemos referencia es el de la adicción que se entiende como una dependencia vinculada directamente con problemas psicosociales y de uso ilimitado del tiempo (American Psychiatric Association, 1994). La adicción ha sido estudiada y asociada al uso de la red desde diferentes perspectivas entendiéndose que determinados síntomas podrían llegar a delinear patologías precisas e incluso identificándola como un síndrome moderno (Leung, 2008). En la literatura científica se suele considerar que el uso abusivo derivará en un uso adictivo en la medida en que interfiera en las actividades cotidianas provocando el abandono de las obligaciones laborales y familiares, el aislamiento, el deterioro de las relaciones sociales y el aumento del riesgo de padecer trastornos de ansiedad y depresión (Viñas, 2002; Shapira *et al.*, 2000); aspecto que se incluye dentro de los seis elementos que Niemz, Griffiths y Banyard (2005) señalan como claves en toda adicción.

Uno de los puntos de discusión es si al hablar en estos términos hacemos referencia a internet o bien a un tipo de acciones o contenidos concretos. De hecho, se podría pensar que las actividades son las que pueden resultar problemáticas y no internet. Por otra parte, Echeburúa (1999) distingue entre adictos a la red y adictos en la red, según hablemos de una dependencia a la conexión a internet o el uso de internet como un medio a través del cual alimentar otro tipo de adicciones, como puede ser la adicción al sexo, a las compras, la ludopatía, etc. También, se ha discutido profusamente si el término ha sido sobredimensionado y exagerado en los medios (Tokunaga y Rains 2010; Bernuy, Oberst, Carbonell y Chamarro, 2009). Además, esta denominación no ha sido tratada de forma unívoca; diferentes autores utilizan diversas acepciones como adicción a internet o uso patológicos de internet (Davis, 2001), dependencia de internet (Scherer, 1997), el uso deficiente (Tokunaga y Rains 2010), o el uso problemático de internet (PIU), que es cada vez más recurrente en la literatura sobre el particular (Shapira *et al.*, 2000; Lui *et al.*, 2012).

A pesar de las diferentes denominaciones, autores como McIlwraith (1998) y Smith (1986) identificaron los síntomas más característicos de la adicción en televisión que, posteriormente, fueron utilizados por analogía al ciberespacio. De este modo, Kubey (1996) categorizó los síntomas más peculiares de la adicción extrapolables a la red: la preocupación por el excesivo tiempo utilizando la red; la tolerancia cada vez mayor del medio; la “recaída” cuando se prohíbe o limita el uso de internet; la pérdida de control del tiempo empleado en la utilización del ciberespacio; las consecuencias de las que se derivan menos contacto social “físico”; la ocultación del uso excesivo de tiempo de la red y el escapismo derivado del uso ilimitado del ciberespacio como estrategia para huir de otros problemas como la ansiedad o la depresión. Autores como Horvath (1999 y 2004), Kerlinger (1966), Mitchell y Beard (2010) han elaborado escalas para medir el riesgo de la adicción identificando los siguientes ítems: problemas de uso (mi familia se enfada porque estoy mucho tiempo

en internet, me siento mal porque no puedo parar o me siento mal si la gente supiera las horas que estoy en internet); excesivo uso (se me pasan las horas, debería limitar mi tiempo en la red...); tiempo dedicado (estoy mucho tiempo en la red, debería estar más con mis amigos...) y “retirada” (no podría vivir sin la red; sin la Red me siento mal...).

Son numerosos los trabajos que hacen referencia a otros riesgos y amenazas. Hay autores, como Vandoninck, D’Henens, Cock y Donoso (2012), que al estudiar los riesgos relacionados con la vida online destacan el tiempo que los menores están conectados a las redes sociales. Otros se centran en el acceso, en diferentes niveles y grados, a contenidos pornográficos o de ideología racista (Hope, 2007; Ringrose, 2012; Shek y Ma, 2012), así como a contenidos violentos y acciones vinculadas al *cyberbullying* (Hasebrink, Olafsson y Stetka, 2010; Livingstone y Helsper, 2008; Livingstone *et al.*, 2011; Ybarra y Korchmaros, 2011). Así, Valkenburg y Peter (2009) detectan el aumento del uso de las redes por los adolescentes, acompañadas en ocasiones de otras prácticas, como hostigamiento, amenazas, acoso, ansiedad (Lee y Stapinski 2012), todo ello favorecido por la posibilidad de aumentar la audiencia y el anonimato que internet ofrece.

Otra línea de investigación focaliza su atención en la inmadurez de los menores al no reconocer la ilegalidad de ciertas conductas y sus consecuencias como la descarga ilegal de juegos, contenidos musicales o cinematográficos (McCabe, 2000; Livingstone y Helsper, 2007; Livingstone y Haddon, 2008).

A su vez, otros estudiosos enfatizan en la necesidad de proteger jurídicamente a los menores de los contenidos ilícitos e inapropiados para su edad (Reid, 2005). En esta línea de control, destaca la idea de control parental en la que investigadores como los que pertenecen a EU Kids Online (Livingstone, *et al.*, 2011) proponen que los padres se conciencien de los riesgos potenciales del uso del ciberespacio. Efectivamente, los padres son un elemento clave para afrontar los riesgos en la red, lo que se observa en estudios como el de Çankaya y Odabasi (2009) o el de Strasburger, Amy y Donnerstein (2010), que aconseja que los adolescentes no pasen más de 2 horas al día conectados, así como sugieren que los padres, en el marco de un mayor compromiso, visualicen conjuntamente con sus hijos los programas como estrategia de sensibilización y acompañamiento.

Finalmente, son muchas las facetas que delimitan este objeto de estudio, pero que no se tendrán en cuenta en este artículo, especialmente en lo que se refiere a las consecuencias del uso de la red y los estados emocionales. En este sentido, Whang, Lee y Chang (2003) identificaron una correlación entre el grado de adicción a internet y la soledad, la depresión y la conducta compulsiva; Niemz, Griffiths y Banyard (2005) una relación entre el uso y la autoestima y el uso de la red y Black, Belsare y Schlosser (1999) entre la angustia emocional en general y el abuso de utilización de la red. Otros, como Wang *et al.* (2012), conectan el tiempo excesivo en internet con hábitos de vida pobre.

En relación con el control familiar son muchos los trabajos que abordan la mediación parental y su influencia en el comportamiento online adolescente (Liu et al., 2012; Duerager y Livingstone, 2012). Se podrían establecer dos bases de investigación. Por un lado, la

comunicación entre padres y adolescentes, y por otro, las acciones y la influencia del comportamiento parental en el de los menores en su vida online. De hecho, en trabajos de Livingstone y Helsper (2008), se estudia, por un lado, las estrategias de mediación en la regulación del uso de internet por parte de los niños y, por otro, la relación existente entre la mediación parental y la reducción de los riesgos online de los adolescentes. En esta línea de investigación, también hay una extensa bibliografía que enfatiza la importancia de la comunicación entre adolescentes y los padres, especialmente en los casos del uso patológico de la red (Lam, Shapka y Olson, 2010; Liu et al. 2012).

Diversos trabajos han examinado la influencia del contexto familiar del uso de los adolescentes (Duerager y Livingstone, 2012). En particular, se han asociado las relaciones familiares insatisfactorias (Liu et al., 2012; Viñas et al., 2002; Lam et al., 2009), la comunicación familiar (Liu et al., 2012; Park et al., 2008) o el alto conflicto entre padres e hijos (Yen et al., 2007) con un uso intensivo y problemático de internet.

Metodología

Como parte de una aproximación cualitativa, se realizaron ocho grupos de discusión durante los meses de junio y julio de 2011 a escala nacional, representando a los adolescentes matriculados en la enseñanza secundaria pública y privada ESO (12-16 años de edad) y bachillerato (16-17 años). El análisis aquí presentado forma parte de un estudio global que combina metodología cuantitativa y cualitativa e intenta cubrir toda España, tomando como referencia la división administrativa de las diferentes 17 Comunidades Autónomas.

La selección de los centros fue de carácter aleatorio parcial. En este punto conviene recordar que en la fase cuantitativa del proyecto se procedió a la realización de una encuesta estadística representativa de los adolescentes (12 a 17 años) escolarizados a lo largo del curso académico 2010-2011. El diseño de la muestra, el tamaño y la distribución muestral se calculó a partir de los datos de matriculación del último año disponible, facilitados por el Servicio de Estadística Educativa del Ministerio de Educación (2009-2010). En una primera etapa se realizó un muestreo de conglomerados estratificado por Comunidades Autónomas, niveles de enseñanza y tipología de centro educativo (titularidad pública o privada), seleccionándose aleatoriamente 100 centros educativos, con cuyos responsables se contactó telefónicamente y se les explicó los objetivos y la operativa del proyecto. En una segunda etapa, se realiza un muestreo estratificado de alumnos por Comunidad Autónoma, nivel de enseñanza y titularidad del centro al que asiste. Estos datos sirvieron de base para la toma de decisión al respecto de los grupos de discusión, con una derivación clara: que tuvieran una mayor representación las zonas proporcionalmente con más población (Madrid y Barcelona).

Teniendo en cuenta la correlación entre la parte cualitativa y cuantitativa, y con el fin de poder establecer una perspectiva comparativa entre las dos, el estudio trabajó con grupos mixtos separados por edad en los preadolescentes

y adolescentes, considerados de forma operativa como individuos con edades comprendidas entre 12-14 años (niños) y de edad entre 15-17 años (adolescentes). Las seis escuelas secundarias estatales o institutos públicos seleccionados estuvieron ubicados en Andalucía (1), Cataluña (2), Madrid (2), Murcia (1). También se realizaron dos grupos de discusión en centros concertados, es decir, de titularidad privada pero financiada con fondos públicos, concretamente en Galicia (1) y Aragón (1).

Una vez seleccionados los centros, miembros del grupo de investigación se pusieron en contacto con las direcciones de los diferentes centros, que se ocuparon de la selección de los menores con las indicaciones relativas a una elección no condicionada de los alumnos. Por su parte, los grupos de discusión, que tuvieron una duración de una hora de media aproximadamente y contaron con una media de seis menores, fueron dirigidos por un moderador que se encargó de organizar cada sesión, con un conjunto de puntos previamente establecidos al hilo tanto de los usos como de los riesgos en internet. Su tarea era potenciar el debate en cada grupo, con flexibilidad, y reconducirlo en aquellas ocasiones en las que la discusión se adentraba en temas ajenos a los objetivos planteados.

Todos los grupos de discusión fueron grabados y transcritos en su totalidad. Tras repasar y corregir los textos de las transcripciones se procedió a una primera segmentación a partir de toda la información recogida, siempre en función de la importancia semántica establecida por los objetivos de nuestra investigación. En esta tarea se empleó el programa ATLAS.ti. Se trata de una herramienta informática aplicada al análisis semántico de datos cualitativos en los textos, que ayuda en las tareas de análisis e interpretación mediante la construcción de redes visuales de conceptos.

Se codificó tomando en consideración quién hablaba, su género y edad. A continuación, se realizó el correspondiente procesamiento automático generándose 14 códigos semánticos: 9 vinculados a los usos (uso cotidiano, diversión, ligue, amistad, contenidos apropiados, uso activo apropiado, uso pasivo apropiado, educación familiar y relación familiar) y 5 a los riesgos y a las formas de control, tras ser testados por los miembros del grupo de investigación. En un porcentaje muy alto, se correspondían con las categorías extraídas a partir de cinco grupos de discusión realizados en un proyecto de investigación anterior limitado a los adolescentes en la Comunidad de Madrid de España (García, 2010). Por otro lado, estas categorías se adaptaban a los objetivos específicos establecidos en el proyecto, y se compararon con dos grupos focales iniciales con el fin de establecer su validez. Los códigos relativos a riesgos y formas de control con los que se trabajó fueron:

- Adicción: incluye opiniones en las que se integre la idea de dependencia a internet independientemente del uso referido, siempre que sean prácticas que alteren el comportamiento del adolescente o menor.
- Contenidos inapropiados: contenidos socialmente no aceptados tales como pornografía, imágenes violentas, apología del racismo, drogas, etc.

- Uso activo e inapropiado: conductas virtuales “conscientes” e “inconscientes” y participativas por parte de los adolescentes que atenten contra su integridad, su seguridad o bien la de terceras personas.
- Uso pasivo e inapropiado: conductas virtuales “conscientes” e “inconscientes” por parte de los adolescentes que atenten contra su integridad, su seguridad o bien a la de terceras personas.
- Control: estrategias concretas de vigilancia, delimitación y control por parte de algún miembro del núcleo familiar u otro núcleo educativo, sobre el acceso a internet.

Estas categorías fueron utilizadas para el análisis discursivo y la posterior discusión. Producto de estas tareas se observaron diversas inconsistencias analíticas en algunas categorías, fundamentalmente en lo referido a la diferenciación entre usos activos y pasivos, a pesar de que en parte de la literatura relativa a los usuarios de internet se dividió entre los sujetos activos, que generaban contenidos, y los pasivos, que utilizaban la creación de otros (Holmes, 2011; Schaedel y Clement, 2010; Taraszow, Aristodemou, Shitta *et al.*, 2010; Livingstone y Haddon, 2008). Finalmente, y al objeto de desentrañar la estructura subyacente de lo dicho por los menores, se ha entendido apropiado utilizar un enfoque más dirigido a peligros concretos tales como: uso con riesgo de datos personales, contacto con desconocidos, ciberacoso y descargas ilegales.

Resultados

Adicción

En nuestro estudio se ha identificado el concepto de adicción como un problema generado del uso continuado de la red que puede ocasionar problemas personales y sociales. En términos generales, los estudiantes que han participado en los grupos de discusión afirman estar por debajo del tiempo que los estudiosos estiman como un indicio negativo en lo relativo al grado de dependencia online mostrado. Así, afirman que el tiempo dedicado a la vida online va desde las tres a las seis horas durante la semana, y que, en cualquier caso, disminuye durante los fines de semana.

En segundo lugar, también llama la atención que, de acuerdo con Kubey (2006), manifiesten su estado de malestar cuando son castigados sin conexión por sus padres tal y como comenta un adolescente: “me muerdo si me dejan una semana sin internet”. Esta percepción aumenta en un doble sentido. Por un lado, si el lapso de tiempo es de mayor envergadura. Por otro, la época en la que nos situemos. Así, se llega a decir que en el periodo estival la conexión a internet es casi inexistente y que esto no les produce ninguna consecuencia negativa, lo que no estaría en consonancia con procesos de adicción o dependencia.

De todas formas, en alguna ocasión, a lo largo de los diferentes grupos de discusión, se han encontrado algunas expresiones que pueden considerarse

como síntomas de este fenómeno. De hecho, uno de los entrevistados afirmaba que “yo a veces estoy haciendo cosas y no me doy cuenta y pasa el tiempo (...). No, no perder el tiempo, solo que pasa muy rápido”. Por otra parte, solo un entrevistado afirmaba expresamente “yo estoy enganchado a páginas de juegos” pero podría cuestionarse si es una forma de expresarse. En cualquier caso, no se ha detectado, en los grupos de adolescentes, que se señale alguna de las consecuencias de tipo social, familiar o personal vinculadas con estados emocionales que aumenten la probabilidad de sentir malestar por la falta de conexión.

Contenidos inapropiados

El primer aspecto destacable es que los menores son conscientes de la existencia de un ilimitado número de contenidos, en diversos formatos, que tienen la etiqueta de no apropiados. Sin embargo, destaca el hecho de que no se presta demasiada atención, ni se percibe como un riesgo potencial, por parte de los menores sobre esta cuestión. Un número representativo de los participantes afirma, o se deja entrever, que tiene un acceso sencillo y que las formas de control o no existen o son ineficaces.

Entre los contenidos que pueden entrar en esta categoría, podemos hacer referencia a las películas o juegos orientados a edades superiores. Para todos los grupos de edad esto supone una práctica habitual, a la que se le resta trascendencia, más si cabe cuando se habla de los videojuegos. Esto conlleva un riesgo para los menores por los contenidos inapropiados que pueden ver sin control.

En este contexto, sí emplean el término “desagradable” cuando hacen referencia a la pornografía. Así, cuentan experiencias que llevan ese calificativo con contenidos pornográficos, que “aparecen” sin ser solicitados.

Chica. *Porno. A lo mejor, pongas lo que pongas, te sale la misma película.*

Chico. *Eso pasa mucho en el Ares.*

Chica. *Y también, luego, que la gente que mete los virus y que van a descargar una película y se descarga la película con un pedazo de virus que se le rompe el ordenador.*

Chico. *Cuando ponen, a lo mejor. Cuando tú pones un nombre en una página, en un vídeo porno, eso a veces es muy perjudicial, porque aquí hubo un caso, que a un amigo le pasó, que se bajó una película de Blancanieves y los siete enanitos.*

También afirman haber recibido imágenes pornográficas:

Chica. *Últimamente en Tuenti cuelgan fotos pornográficas. A veces te ponen páginas con novedades, les doy para quitarlas porque me molestan y salen fotos con gente desnuda.*

De hecho afirman que “saltan” numerosas veces sitios web con contenidos pornográficos y que les llama la atención lo fácil que resulta su acceso. Lo que, una vez más, demuestra la necesidad de protección jurídica de los menores.

Es casi inexistente el tratamiento en los grupos de discusión de otros contenidos no recomendados. De hecho, apenas se mencionan imágenes violentas o bien páginas o sitios web que inciten a la violencia, o bien espacios virtuales, a título ilustrativo, donde se potencia el consumo de alcohol, o de otras drogas. Si bien es cierto que en algún caso se ha mencionado, no ha generado ningún debate en profundidad o la concurrencia de una gran parte de los participantes.

Este hecho plantea diferentes incógnitas. Por un lado, la propia dinámica del grupo de trabajo como método de investigación. De hecho, en diversos estudios de carácter empírico se ha constatado la presencia y el acceso de este tipo de contenidos, aunque en un porcentaje pequeño de la población menor de edad. El tamaño de este colectivo también puede incidir en este enfoque cualitativo. En tercer lugar, también se puede reflexionar sobre el impacto o la propia consideración de amenaza o riesgo. En cualquier caso, las derivas sociales, culturales o educativas traspasan este texto, pero suponen una piedra de toque para futuras investigaciones.

Uso con riesgo de datos personales y gestión de la identidad

Otro de los posibles riesgos y amenazas en el uso de internet procede bien de la publicación de datos personales o bien mediante el etiquetado de imágenes “colgadas”, por ejemplo, en las diferentes redes sociales. También este tipo de acciones las encontraremos en otros apartados, por ejemplo en la celebración de citas con desconocidos, o con el uso indeseado del anonimato o con la virtualidad para insultar.

Son numerosos los casos en los que los entrevistados comentan que sus fotografías personales han sido subidas por otros menores a las redes sociales sin el correspondiente consentimiento, cuestión que les preocupa por la repercusión de su imagen social. No obstante, las redes sociales, al menos las más populares entre los adolescentes, no son percibidas como lugares peligrosos para intercambiar datos personales.

De otro lado, los menores que suben estas fotos no son conscientes de las consecuencias jurídicas de sus acciones. Con relación a la publicación de los datos ante la pregunta:

Entrevistador. *¿Dais vuestros datos reales?*

Chico. *En ese momento, el chaval tenía 20 años y yo di mis datos reales.*

Entrevistador. *¿Sí? Pues, es un poco arriesgado, ¿no?*

Chica. *En Tuenti sí, pero las demás, no.*

Asimismo, afirman emplear perfiles falsos. De hecho, una menor menciona que emplea este método para entrar en contacto con fans de un cantante norteamericano de moda. De igual modo, y desde su punto de vista, son capaces de detectar otros perfiles falsos. Por último, los de menor edad reconocen mentir al respecto de los años que tienen, cuando se les solicita el registro en las redes sociales, pues, de lo contrario, no podrían tener un perfil activo.

Chica. *No, yo pongo la edad falsa porque si no, no me dejan hacerme el Tuenti. No, menos mi nombre con mis apellidos, todo es verdadero. Menos la fecha, otra vez; ¡¡Es que no me dejan!! Desde los ocho años y yo falsificando esto... soy una pirata [risas].*

Contactos con desconocidos

Una gran parte de los menores afirma que utiliza internet para conocer a nuevas personas. Y se constata que es una práctica, en mayor o menor medida, habitual entre los adolescentes la de establecer citas para conocer a personas que han agregado. En este punto, conviene recordar que el ciberespacio se presenta como un lugar para comunicarse, un lugar no solo para mantener las amistades, sino para entablar otras nuevas, también de carácter afectivo.

En un sentido amplio, dicen ser conscientes de los posibles riesgos y amenazas. De hecho, se han constatado algunas experiencias con desconocidos que a veces son desagradables:

Chica. *Hubo un día que en el Tuenti, en el Messenger y yo le acepté. Le dije: “¿Quién eres?” y tal y cual, y me dice: “Soy de aquí de Las Rozas”. Y yo no le conocía de nada. Entonces le dije: “¿De qué me conoces?”, dice: “Soy de tu bloque” y no sé qué. Me conocía de la calle y quería quedar conmigo. No, no.*

Entrevistador. *¿Pero eso ha sido lo más desagradable que te ha pasado?*

Chica. *No. Me han pasado muchas cosas más. Yo pensaba que era mi primo.*

Chica. *Ab, a mí también me pasó que yo estaba hablando con un amigo. Pensaba que era mi amigo, porque además le conocía físicamente. Después de adicionarlo en el Messenger, estuvimos como un mes sin vernos, o sea, lo tenía ya, su Messenger. Me pone la cámara, que siempre me la ponía, y empezaron ahí a...*

Chico. *Él empieza a decirme no sé qué, que tal, que no sé cuánto, que... insultándome, diciéndome tal, y que. Y me dice: “¿Dónde vives?”. Digo: “Vivo aquí, aquí y aquí. Vente para acá. Te quiero ver aquí” y no sé qué. Me dice: “No, es que vivo...”, me dijo, pues. Digo: “Si quieres voy a...”.*

En la misma categoría se han incluido las referencias a la recepción de invitaciones por desconocidos para quedar, así como el ciberacoso y las amenazas:

Chico. *A mí me decía que me pusiera la cámara y yo decía que no, que no, que no y él que sí, que sí, que sí. Al final le borré y se acabó la cosa.*

Cyberbullyng

Con relación a las amenazas, en diversos casos, los participantes afirman que las han recibido alguna vez, pero las relacionan más con intentos de amedrentar, que están amparados por el anonimato:

Chica. *A mí una vez subieron. Lo mismo que hicieron conmigo en Metroflog, lo hicieron a una amiga. No era muy amiga mía, pero lo hicieron con una chica que iba a mi clase. Y luego me vino la hermana amenazándome. La hermana, que me saca cinco o seis años, que era mayor de edad y yo era más pequeña. Amenazándome. Y claro, como yo, como tenía tanto, era tan echada para adelante, yo le dije de quedar, porque vivía al lado mío. O sea, que no tenía excusa. Y luego, no sé si era mentira que era la hermana haciéndose pasar por ella, o que simplemente iba a intentar hacerme que me diera miedo y ya está.*

Nadie niega la posibilidad de que se produzcan situaciones desagradables como puede ser un intento de chantaje. Pero, en general, no muestran miedo. En cualquier caso, reconocen la posibilidad de que se encuentren con “alguien que creo que es de una manera, y es de otra”. En este caso, las chicas se presentan más comunicativas que los chicos.

Otro de los peligros mencionados es el referido a “que se metan en tu Tuenti. Que averiguan tu contraseña y empiecen a insultar a amigos tuyos”; “yo conozco un caso de una chica que se peleó con su novio, este averiguó su contraseña y empezó a insultar a todas sus amigas de Tuenti”. En este tipo de circunstancias, algunos de los participantes no dudan en denunciarlo a la propia red social y a sus padres.

Finalmente, en algún grupo de discusión se comentó la posibilidad no solo de rechazar los comentarios o contenidos molestos, sino que se hizo referencia a acciones de respuesta de carácter agresivo. No obstante, estas afirmaciones no son extensivas a los demás grupos de discusión.

Chica. *Ya, pero a mí qué más me da, si me insultan, a mí qué me importa su vida. Pero si es en el Tuenti, como puedo contactar con la persona y sus amigos y sé dónde viven, pues voy a buscarlos.*

Chica. *Nosotros somos de ir a pegar a la gente, somos agresivas [risas].*

Entrevistador. *¿Cómo?*

Chica. *Tuvimos un problemilla hace poco, que nos buscaba la poli... que salía de mi casa y ya había dos coches de policía ahí, me seguían y ya me escondía por el puente.*

Descargas ilegales

Es una práctica cotidiana y frecuente la descarga de juegos, música y películas. Quizá lo que llame más la atención es que los adolescentes no valoran especialmente, en los casos que son así, su ilegalidad o alegalidad. Curiosamente, algunos de los participantes se justifican aduciendo que, por ejemplo, ven las películas en formato *streaming*.

Otra de las costumbres observadas es la que se refiere a la creación de perfiles falsos para acceder a páginas poco fiables de descargas con vistas a evitar proporcionar sus datos personales reales por el riesgo que pudiera ocasionar. En este punto, parecen ser conscientes de la implicación de volcar sus datos personales en el ciberespacio. Sin embargo, desconocen el carácter ilegal del acceso a páginas web para obtener contraseñas o para descifrar contraseñas por el móvil, o el etiquetado sin previo consentimiento.

Control

En cuanto al control (generalmente paterno), algunos menores lo equiparan a amenaza: “mi padre siempre me amenaza con eso: te voy a quitar internet”, considerándolo como algo incómodo. Junto a este procedimiento, lo más habitual es que alguno de los padres pregunte sobre la actividad que se realiza en internet. También se puede destacar la observación directa de los perfiles de las personas con las que está vinculado el menor, la atención sobre el tiempo de conexión, o el establecimiento de algún tipo de control horario (por ejemplo, apagar el ordenador después de cenar, entre las ocho o nueve de la noche). De todas formas, algunos adolescentes afirman que no son observados y también puede considerarse paradójico que los menores hagan referencia al hecho de que sus familiares controlan más el teléfono que internet.

Aunque no hay unanimidad al respecto de la sensación que produce en los adolescentes el control por parte de alguno de los progenitores, sí comparten la sensación de que los padres y las familias están preocupados por el uso que hacen del ciberespacio, especialmente en lo que se refiere al tiempo de conexión y las actividades que realizan. En cuanto a las advertencias que se les pueda realizar en el seno familiar, mencionan su presencia continuada en cuestiones referidas al ciberacoso, a los pederastas, a los riesgos que comportan las descargas, y la necesidad de tener cuidado de con quién se está hablando.

Entrevistador. *¿Creéis que es importante que los padres os vigilen un poquito? ¿Eso os ayudaría más a controlar o da igual?*

Chico. *A mí me da igual, por qué no.*

Chica. *A mí mi padre entra en la habitación donde estoy yo con el ordenador y yo minimizo lo que estoy haciendo. Él no sabe en lo que estoy entrando, porque aunque no sea nada impor-*

tante, aunque sea una tontería, no me gusta, porque si no coge la confianza y está a tu lado. "A ver, a ver". Mi hermana ya me lo hace. Y luego, si son cosas importantes.

Entrevistador. Sí, incomoda.

Chico. Sí.

Entrevistador. *La verdad es que queréis vuestra privacidad.*

Chico. *Claro.*

Chica. *Mis abuelos siempre están así.*

Entrevistador. *¿Pendientes?*

Chica. Sí.

Chica. *Mi padre siempre me amenaza con eso. Dice: "Te voy a quitar internet".*

Las restricciones más duras para los menores tienen que ver con el régimen de posibles reuniones y "quedadas" con los amigos. De igual modo, se prefiere el control sobre la televisión que sobre internet, puesto que "en internet podemos ver lo que queramos de la tele". De todas formas, no creen prudente cualquier castigo relacionado con el ciberespacio, habida cuenta de que la conectividad no solo tiene usos lúdicos, también se emplea para resolver trabajos de clase.

También mencionan las charlas que la Policía lleva a cabo en muchos colegios: recuerdan que se les desaconsejó que utilizaran Emule o bien "que si hacemos una descarga directa es mucho más seguro y eso yo no lo sabía". En general, creen que este tipo de sesiones de sensibilización/información no aportan demasiados conocimientos nuevos. Es patente la preocupación por parte de los menores de la existencia, y posible ataque, de virus: "Mi madre me ha dicho que no me baje archivos si no sé de quién es o de qué es. Sobre todo antes, por el Messenger que llevaba virus todos los días. Había veces que cada correo que recibía tenía un virus y salpicaba a todos mis amigos del msn".

Reconocen que los padres les han expresado su preocupación sobre el tiempo excesivo que pasan en el ciberespacio. De hecho, en un grupo de discusión se comentó que se les controla su acceso si no han hecho los deberes, si sacan malas notas o en el caso de que lleven mucho tiempo conectados jugando. También en el colegio están controlados: por ejemplo, en la clase de informática está prohibido acceder a internet, así como en la biblioteca. En el caso de que tengan que hacer un trabajo a través de la red el profesor controla las páginas que visitan. Por último, para los menores que tienen hermanos mayores, en especial para las chicas, los hermanos mayores son los que realizan una especie de control indirecto:

Entrevistador. *¿Y tus padres saben entonces el tipo de contenido que tú visitas en internet...?*

Chico. *No. Bueno, se lo dice mi hermano, que es un cotilla y le dice a mi madre que estoy en el Tuenti. Yo qué sé...*

Conclusiones y discusión

Conforme al objetivo inicialmente planteado y a las preguntas de investigación reseñadas, podemos confirmar algunas ideas básicas:

a) ¿Cuál es el grado de conocimiento de los menores y adolescentes sobre los diferentes riesgos que pueden existir en su vida online? Las conversaciones mantenidas con los adolescentes y preadolescentes, en términos generales, transmiten un nivel aceptable de conocimiento de los riesgos señalados en la literatura sobre el particular, también en las diferentes categorías analíticas establecidas. No obstante, no se establece una relación unívoca y directa entre su conocimiento y el comportamiento en su acceso al ciberespacio.

b) ¿Cuál es la visión de los menores sobre las amenazas en internet? Se puede afirmar que no perciben especiales riesgos en internet. De los que se han comentado en los grupos de discusión, no se perciben como tales, o no en toda su expresión, la adicción o dependencia online, el acceso a contenidos inapropiados, y las descargas ilegales. Por el contrario, sí preocupan aquellas acciones o contenidos que puedan deteriorar su imagen ante el grupo de iguales, y algunas situaciones relacionadas con el contacto con desconocidos, aunque expresan tener habilidades suficientes para sortear los problemas que se puedan derivar.

c) ¿Cuál es la percepción al respecto de las diferentes formas de control que se ejerce en su vida cotidiana online? Establecen dos ámbitos de control. Por un lado, el que se sitúa en el entorno familiar, destacando la vía parental que, en cualquier caso, no se muestra demasiado contundente. Y por otro, el que se establece en el entorno educativo, en el que los sistemas de control de accesos sí son tenidos muy en cuenta y no tanto las acciones de tipo formativo establecidas por los centros.

Gracias a los grupos de discusión, se ha detectado que, conforme a las percepciones de los menores, la exposición a internet es mayor durante la semana y decrece durante el fin de semana, con una media semanal que va de las tres a las seis horas.

En segundo lugar, y en lo que respecta al acceso a contenidos no recomendados, sobresale especialmente la confirmación sobre el contacto con páginas pornográficas, hecho al que no se le presta demasiada atención por parte de los menores. De igual modo, ven como algo habitual visualizar películas o utilizar juegos orientados a edades superiores.

En tercer lugar, se vislumbra una imagen de las redes sociales alejada del peligro. Esta afirmación se puede corroborar por sus comentarios sobre el hecho de que fotografías personales hayan sido subidas por otros menores a

las redes sociales sin haber prestado consentimiento, cuestión que realmente les preocupa por el posible impacto de su imagen ante los demás.

Otro tema relevante, en cuarto lugar, es el del contacto con desconocidos. Este tipo de acción se da tanto en el nivel online y virtual como en el mundo offline, produciéndose en algún caso alguna situación calificada como desagradable.

En quinto lugar, y como se ha visto en otros estudios de la misma temática, es habitual que los participantes afirmen haber recibido amenazas o insultos, en algunas ocasiones amparadas por el anonimato. De hecho, nadie niega la posibilidad de que se produzcan situaciones desagradables como puede ser un intento de chantaje. Asimismo, es habitual el desarrollo de perfiles falsos para conectarse a sitios o perfiles concretos (a veces se emplean para acceder, con datos falsos, a sitios poco fiables de descargas), y dicen ser capaces de detectarlos. Incluso, en determinadas ocasiones, son denunciados por los propios menores. Finalmente, también reconocen que mienten sobre su edad cuando se les solicita el registro en las redes sociales.

Son varias las conclusiones sobre los modos de control. La principal actividad realizada por los padres para controlar la exposición de sus hijos a internet es amenazar con desconectarlo o retirarles los dispositivos de acceso. Estas circunstancias se producen cuando los padres perciben que pasan demasiado tiempo en internet, cuando el rendimiento académico de los adolescentes se resiente, o bien cuando la actividad realizada se considera pernicioso. En el ámbito de control digital también se menciona a los hermanos mayores. En todos los grupos de discusión esta faceta es percibida como molesta, no generalizada. También resulta paradójico que los menores hagan referencia al hecho de que sus familiares controlan más el teléfono que internet.

En cuanto a las advertencias que se les pueda realizar en el seno familiar, mencionan el *cyberbullying*, los pederastas, los riesgos que comportan las descargas, y la necesidad de conocer el círculo de contactos. Se confirma que los menores han recibido información por parte de la policía, y que, de la misma forma, son controlados en el colegio, aunque no le confieren gran valor. Las restricciones más duras para los menores tienen que ver con el régimen de posibles reuniones y “quedadas” con los amigos. De igual modo, se prefiere el control sobre la televisión que internet, puesto que “en internet podemos ver lo que queramos de la tele”. De todas formas, no creen prudente cualquier castigo relacionado con el ciberespacio, habida cuenta de que la conectividad no solo tiene usos lúdicos, también se emplea para resolver trabajos de clase.

Si lo comparamos con otros estudios o anteriores experiencias, se puede afirmar que hay un incremento de la exposición a los posibles peligros, dado el mayor acceso a internet, en tiempo y en número. De igual modo, especialmente en el caso de los menores entre 12 y 14 años, se ha detectado un aumento de contactos con extraños. El análisis muestra que los adolescentes son conscientes, por un lado, de la existencia de contenidos no recomendados y, por otro, de los diversos modos de control. Hay un porcentaje ligeramente mayor de individuos en el que se han encontrado indicios de rasgos que acercan a la idea de adicción, marcados por la necesidad de estar

conectados a las redes sociales o a las plataformas de mensajería instantánea el mayor tiempo posible.

Por último, el panorama aquí presentado debe ser completado por la equiparación con varias perspectivas. De un lado, la cuantitativa; y, de otro, a partir de un estudio en profundidad en el que se contraste las percepción tanto de educadores como de los padres.

Bibliografía

- AMERICAN PSYCHIATRIC ASSOCIATION (1994), *Diagnostic and statistical manual of mental disorders*. Washington (D.C.): American Psychiatric Press.
- BERANUY, M.; OBERST, U.; CARBONELL X.; CHAMARRO, A. (2009). “Problematic Internet and mobile phone use and clinical symptoms in collage students: The role of emotional intelligence”. *Computers in Human Behavior*. Vol. 25, núm. 5, pág. 1182-1187.
- BLACK, D. W.; BELSARE, G.; SCHLOSSER, S. (1999). “Clinical features, psychiatric comorbidity, and health-related quality of life in persons reporting compulsive computer use behavior”. *Journal of Clinical Psychiatry*. Vol. 60, núm. 12, pág. 839-844.
- ÇANKAYA, S.; ODABASI, F. (2009). “Parental controls on children’s computer and Internet use”. *Procedia Social and Behavioral Sciences*. Vol. 1, núm. 1, pág. 1105-1109.
- DAVIS, A. R. (2001). “A cognitive-behavioral model of pathological Internet use”. *Computers in Human Behavior*. Vol. 17, núm. 2, pág. 187-195.
- DUERAGER, A.; LIVINGSTONE, S. (2012). “How can parents support children’s Internet safety?”. [Disponible en: <http://www2.lse.ac.uk/media@lse/research/EUKidsOnline/EU%20Kids%20III/Reports/ParentalMediation.pdf>]
- GARCÍA, A. (coord.) (2010). *Comunicación y comportamiento en el ciberespacio. Actitudes y riesgos de los adolescentes*. Barcelona: Icaria.
- GARMENDIA, M.; GARITAONANDIA, C.; MARTÍNEZ, G.; CASADO, M. A. (2011). *Riesgos y seguridad en internet: Los menores españoles en el contexto europeo*. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. Bilbao: EU Kids Online.
- HASEBRINK, U.; OLAFSSON, K.; STETKA, V. (2010). “Commonalities and differences: How to learn from international comparisons of children’s online behaviour.” *International Journal of Media & Cultural Politics*. Vol. 6, núm. 1, pág. 9-24.
- HOLMES, J. (2011). “Cyberkids or divided generations? Characterising young people’s internet use in the UK with generic, continuum or typological models”. *New Media & Society*. Vol. 13 núm. 7, pág. 1104-1122.
- HOPE, A. (2007). “Risk Taking, Boundary Performance and Intentional School Internet Misuse”. *Discourse*. Vol. 28, núm. 1, pág. 87-99.
- HORVATH, C. (1999). *Psychological addiction to television: Scale development and validation*. Kent: Kent State University.

- HORVATH, C. (2004). "Measuring television addiction". *Journal of Broadcasting & Electronic Media*. Vol. 48, núm. 3, pág. 378-298.
- KERLINGER, F.; HOWARD, L. (1986). *Foundations of behavioral research*. New York: Holt, Rinehart and Winston.
- KUBEY, R. (1996). "Television dependence, diagnosis and prevention: With commentary on video games, pornography, and media education". En: T. MacBeth (ed.), *Tuning in to young viewers: social science perspectives on television*. SAGE Publications.
- LEE, B.; STAPINSKI, L. (2012). "Seeking safety on the internet: relationships between social anxiety and problematic internet use". *Journal of Anxiety Disorders*. Vol. 26, núm. 1, pág. 197-205.
- LEUNG, L. (2008). "Leisure boredom, sensation seeking, self-esteem, and addiction: Symptoms and patterns of cell phone use". En: E. A. Konijn, S. Utz, M. Tanis y S. B. Barnes (eds.), *Mediated Interpersonal Communication*. New York: Reutledge.
- LIVINGSTONE, S.; HELSPER, E. (2008). "Parental mediation and children's Internet use". *Journal of broadcasting & electronic media*. Vol. 52, núm. 4, pág. 581-590.
- LIVINGSTONE, S.; HADDON, L. (2008). "Risky Experiences for Children Online: Charting European Research on Children and the Internet". *Children & Society*. Vol. 22, núm. 4, pág. 314-323.
- LIVINGSTONE, S.; HELSPER, E. (2007). "Taking risks when communicating on the internet: the role of offline social-psychological factors in young people's vulnerability to online risks". *Information, Communication and Society*. Vol. 10, núm. 5, pág. 619-643.
- LIVINGSTONE, S.; HADDON, L.; GÖRZIG, A.; ÓLAFSSON, K. (2011). *Risks and safety on the internet: The perspective of European children*. Full Findings. LSE, London: EU Kids Online.
- LAW, D.; SHAPKA, J.; OLSON, B. F. (2010). "To Control or Not to Control? Parenting Behaviours and Adolescent Online Aggression". *Computer in Human Behaviour*. Vol. 26, pág. 1651-1656.
- LUI, Q., et al. (2012). "Parent-adolescent communication, parental Internet use and Internet-specific norms and pathological Internet use among Chinese adolescents". *Computers in Human Behavior*. Vol. 28, pág. 1269-1275.
- MCCABE, K. (2000). "Child Pornography and the Internet". *Social Science Computer Review*. Vol. 18, núm. 1, pág. 73-76.
- MCILWRAITH, R. (1998). "I'm addicted to television?: The personality, imagination and TV watching pattern of self-identified TV addicts". *Journal of Broadcasting and Electronic Media*. Vol. 42, pág. 371-386.
- MITCHELL, K.; BEARD, F. (2010). "Measuring Internet Dependence Among College Students: A Replication and Confirmatory Analysis". *Southwestern Mass Communication Journal*. Vol. 25, núm. 2, pág. 15-28.
- MORENO, M., et al. (2012). "Internet use and multitasking among older adolescents: An experience sampling approach". *Computers in Human Behavior*. Vol. 28, pág. 1097-1102.
- NIEMZ, K.; GRIFFITHS, M.; BANYARD, P. (2005). "Prevalence of pathological Internet use among university students and correlations with self-esteem,

- the general health questionnaire (GHD), and disinhibition". *Cyberpsychology & Behavior*. Vol. 8, núm. 6, pág. 562-570.
- REID, A. (2005). "The Rise of Third Generation Phones: The Implications for Child Protection". *Information & Communications Technology Law*. Vol. 14, núm. 2, pág. 89-113.
- RINGROSE, J., *et al.* (2012). *A qualitative study of children, young people and "sexting"*. London: NSPCC.
- SCHAEDEL, U.; CLEMENT, M. (2010). "Managing the online crowd: motivations for engagement in user-generated content". *Journal of Media Business Studies*. Vol. 7, núm. 3, pág. 17-36.
- SCHERER, K. (1997). "College life on-line: Healthy and unhealthy Internet use". *Journal of College Student Development*. Vol. 38, pág. 655-664.
- SHAPIRA, N. A.; GOLDSMITH, T. D.; KECK, P. E.; KHOSLA, U. M.; MCELROY, S. L. (2000). "Psychiatric features of individuals with problematic Internet use". *Journal of Affective Disorders*. Vol. 57, pág. 267-272.
- SHEK, D.; MA, C. (2012). "Consumption of pornographic materials among early adolescent in Hong Kong: profiles and psychosocial correlates". *International Journal on Disability and Human Development*. Vol. 11, núm. 2, pág. 143-150.
- TARASZOW, T.; ARISTODEMOU, E.; SHITTA, G., *et al.* (2010). "Disclosure of personal and contact information by young people in social networking sites: An analysis using Facebook profiles as an example". *International Journal of Media & Cultural Politics*. Vol. 6, núm. 1, pág. 81-101.
- STRASBURGER, V.; JORDAN, A.; DONNERSTEIN, E. (2010). "Health Effects of Media on Children and Adolescents". *Pediatrics*. Vol. 125, núm. 4, pág. 756-767.
- TOKUNAGA, R.; RAINS, S. (2010). "An Evaluation of Two Characterizations of the Relationships Between Problematic Internet Use, Time Spent Using the Internet, and Psychosocial Problems". *Human Communication Research*. Vol. 36, núm. 4, pág. 512-545.
- VALKENBURG, P.; PETER, J. (2009). "Social consequences of the Internet for adolescents: a decade of research". *Current Directions in Psychological Science*. Vol. 18, núm. 1, pág. 1-5.
- VAN ROMPAEY V.; ROE K.; STRUYS K. (2002). "Children's influence on Internet access at home: Adoption and use in family context". *Information, Communication & Society*. Vol. 5, núm. 2, pág. 189-206.
- VANDONINCK, S.; D'HENENS, L.; COCK, R.; DONOSO, V. (2012). "Social networking sites and contact risks among Flemish youth". *Childhood*. Vol. 19, núm. 1, pág. 69-85.
- WANG, L., *et al.* (2012). "The effect of Internet use on adolescents' lifestyles: A national survey". *Computers in Human Behaviour*. Vol. 28, núm. 6, pág. 2007-2013.
- WHANG, L.; LEE, S.; CHANG, G. (2003). "Internet over-users' psychological profiles: A behavior sampling analysis on Internet addiction". *Cyberpsychology & Behavior*. Vol. 6, núm. 2, pág. 143-150.

- YBARRA, M.; KORCHMAROS, J. D. (2011). "National Trends in Exposure to and Experiences of Violence on the Internet among children". *Pediatrics*. Vol. 128, núm. 6, pág. 376-386.
- YEN, J-Y.; YEN, CH-F.; CHEN, CH-CH; CHEN, S-H.; KO, CH-H. (2007). "Family Factors of Internet Addiction and Substance Use Experience in Taiwanese Adolescents". *CyberPsychology & Behavior*. Vol. 10, núm. 3, pág. 323-329.
- ZEYNEP, T. (2008). "Grooming, gossip, facebook and myspace". *Information, Communication & Society*. Vol. 11, núm. 4, pág. 544-564.

Esther Martínez Pastor. Doctora en Publicidad y Relaciones Públicas (Universidad Complutense de Madrid) y licenciada en Publicidad y Relaciones Públicas (UCM) y en Derecho por la UNED. Actualmente es profesora contratada doctora en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Sus líneas de investigación se centran en la regulación de la publicidad, la publicidad de los menores y las emociones. Ha participado en los proyectos: "Análisis de uso y consumo de medios y redes sociales en internet entre los adolescentes españoles. Características y prácticas de riesgo" (financiado por el Ministerio de Educación, 2010-12); "Informe sobre la publicidad y los juguetes. Navidad de 2011-12" (financiado por la Asociación Española de Fabricantes de Juguetes, 2012); "Estudio sobre los usos de internet entre los menores de la Comunidad Autónoma de Madrid. Riesgos y características" (financiado por la CM, 2009), entre otros. Entre sus publicaciones destacan en este tema: "La representación de género en las campañas de publicidad de juguetes en Navidades (2009-12)" (revista *Comunicar*); "La regulación voluntaria en materia de publicidad: análisis y propuestas de mejora a partir del estudio del caso" (revista *TELOS*) y "Publicidad y juguetes: análisis de los códigos deontológicos y jurídicos" (revista *Pensar la Publicidad*).

José Carlos Sendín Gutiérrez es doctor en Comunicación por la Universidad Rey Juan Carlos y profesor en esta universidad. Licenciado y máster en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid, y DEA en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos por la Universidad Autónoma de Madrid. Ha trabajado en varios medios de comunicación y en una organización no gubernamental. Durante 2012 ha sido profesor visitante en la Universidad de Oxford. Coordina la Cátedra Unesco de Investigación en Comunicación y África (<http://www.unescoafricom.es/>). Sus áreas de investigación son la comunicación internacional, interculturalidad e inmigración, comunicación y menores. Ha publicado más de veinte libros, capítulos de libro y artículos científicos en editoriales y revistas nacionales e internacionales.

Antonio García Jiménez. En la actualidad, decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Rey Juan Carlos, su docencia está relacionada con documentación informativa y con nuevos medios, sociedad y cultura. Ha dirigido tres proyectos de investigación sobre menores, comu-

nicación e internet y, entre sus últimos trabajos, destaca la edición del libro *Comunicación, infancia y juventud. Situación e investigación en España* (UOC, 2012). Ha dirigido diversos congresos, seminarios y jornadas, como en 2011 Investigar la Comunicación en España, o la Jornada de Investigación en Infancia y Comunicación de 2012. Miembro de comités editoriales de diferentes revistas de comunicación y documentación.
